

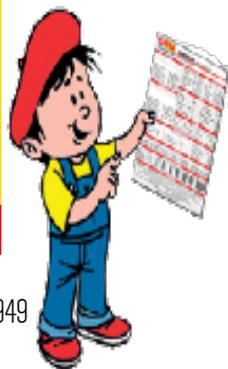
Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales [f DiarioVeaHoy](#) [@DiarioVeaHoy](#) [@DiarioVeaHoyYa](#) [@diariovea](#)

Diario

VEA

COMPROMETIDO CON VENEZUELA



Caracas, jueves 9 de mayo de 2024 | Año 20 - Especial Avisos N° 949

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,61
BALANCES	3,61
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,61
REMITIDOS	3,61
COMUNICADOS OFICIALES	3,61
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,61

CAP LNAC
CAJA DE AHORROS DE LOS TRABAJADORES DEL CUERPO DE LA POLICÍA NACIONAL BOLIVARIANA
CAPOLNAC

Comisión Electoral Principal Periodo 2024-2027

Se informa a los asociados de la Caja de Ahorros de los Trabajadores de la Policía Nacional Bolivariana que, mediante acta de fecha 06-05-2024, la Comisión Electoral Principal, acordó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Cajas de Ahorros, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares, convocar el proceso electoral para la elección de los miembros del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Delegados, principales y suplentes, periodo 2024-2027, a través del voto directo, personal, secreto y uninominal, el cual se registró por el siguiente Cronograma Electoral:

Nº	FASES DE ACTIVIDADES	PERIODO	OBSERVACION
1	CONVOCATORIA POR PARTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL EN LOS DIFERENTES MEDIOS IMPRESOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL DEL PROCESO ELECTORAL 2024-2027	09/05/2024	PRENSA NACIONAL DIARIO VEA
2	PUBLICACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL PRELIMINAR	13/05/2024 a 16/05/2024	PAGINA WEB Sede CEP Sede CAPOLNAC
3	IMPUGNACIÓN Y SUBSANACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL PRELIMINAR	13/05/2024 a 17/05/2024	ANTE COMISIÓN ELECTORAL DE CADA REGIÓN
4	PUBLICACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL DEFINITIVO	20/05/2024	PAGINA WEB Sede CEP Sede CAPOLNAC
5	INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS	20/05/2024 a 23/05/2024	ANTE COMISIÓN ELECTORAL PRINCIPAL S/ PLANILLA OFICIAL
6	IMPUGNACIÓN DE CANDIDATOS Y SUBSANACIÓN DE REQUISITOS	20/05/2024 a 24/05/2024	ANTE COMISIÓN ELECTORAL PRINCIPAL Sede CEP
7	PUBLICACIÓN DE LISTA DE CANDIDATOS DEFINITIVOS	27/05/2024	Sede CAPOLNAC NOTIFICACIÓN PERSONAL
8	CAMPAÑA ELECTORAL	27/05/2024 a 02/06/2024	SEGÚN REGLAMENTO ELECTORAL
9	ACTO DE VOTACIÓN	03/06/2024	MESAS ELECTORALES CEP
10	ESCRUTINIO Y TOTALIZACIÓN	04/06/2024	COMISIÓN ELECTORAL PRINCIPAL
11	ACTO DE PROCLAMACIÓN Y JURAMENTACIÓN	05/06/2024	COMISIÓN ELECTORAL PRINCIPAL
12	TOMA DE POSESIÓN	12/06/2024	NEVA JUNTA DIRECTIVA

Por la Comisión Electoral Principal,

LUIS BRITO PRESIDENTE
MIGUEL GAMARDO VICE-PRESIDENTE
ROXANA FERNÁNDEZ SECRETARIO

HENRI APONTE VOCAL
MICHAEL RODRÍGUEZ VOCAL

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Séptimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 18 de octubre de 2023.
213° y 164°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000948
EDICTO
SE HACE SABER

A TODAS AQUELLAS PERSONAS que se crean con derecho o interés en el juicio que por ACCIÓN MERO DECLARATIVA, incoara la ciudadana LILIANA UZTARIZ HERNÁNDEZ, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la Cédula de Identidad N° V- 6.324.139, contra los ciudadanos MAGZARETH MANUEL DE FREITAS UZTARIZ y MARLYN ANA DE FREITAS UZTARIZ, venezolanos, mayores de edad y titulares de las Cédulas de Identidad N° V- 20.911.124 y V-18.358.471, el cual se sustancia en el expediente signado con la nomenclatura AP11-B-FALLAS-2022-000948, que por auto de fecha 31 de octubre de 2022, se ordenó su notificación, para que quienes tengan o crean tener o estar asistidos de algún derecho o que pudieran tener interés legítimo, directo y manifiesto en relación con el precluido juicio, comparezcan por sí o por intermedio de apoderado judicial ante este Juzgado, ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, El Silencio, Distrito Capital, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, dentro del lapso de quince (15) días de despacho, siguientes a la constancia en autos de la publicación del presente edicto, en las horas de Despacho, comprendidas entre las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) hasta las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.) y se hagan parte en el presente juicio. El presente edicto deberá ser publicado, dos (02) veces por semana, durante un término de sesenta (60) días continuos en los Diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. Dios y Federación.

EL JUEZ
ANTONIO T. VELASQUEZ DELGADO

JUZGADO VIGÉSIMO NOVENO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 15 de Marzo del 2024

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

A todas aquellas personas que puedan tener derechos o que vean afectados sus derechos, en la solicitud efectuada por el ciudadano **CRISTIAN BANJAMIN CENTENO SARRAMERA**, de nacionalidad venezolana, mayor de edad y de este domicilio, quien no posee cédula de identidad, la cual cursa en el expediente bajo la nomenclatura UR.D.D. **AP31-F-S-2023-008116**, siendo que la misma consiste en la rectificación del acta de Nacimiento bajo el N 912 correspondiente al año 2003, inserta ante la mencionada Primera Autoridad Civil de la Parroquia San Juan en tal sentido, se les advierte que deberán comparecer por ante este Juzgado, ubicado en el piso 4 del Edificio Centro Financiero Latino, situado en la Avenida Urdaneta, Caracas, el décimo (10°) día de despacho siguiente a la constancia en autos de la publicación y consignación que del presente cartel se haga, en el horario comprendido desde las ocho y treinta de la mañana (8:30 am) hasta las tres y media de la tarde (3:30pm), a fin que expongan lo que a bien tengan en relación a la solicitud mencionada, en defensa de sus derechos e intereses. Por último, el presente cartel deberá ser publicado en el "DIARIO VEA", todo de conformidad con lo establecido en el artículo 770 del Código de Procedimiento Civil

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ,
ANAHIS/MIGUEL VERA VENEGAS
Dirección: Av. Urdaneta, de Ánimas a Plaza España, Edificio/Centro Financiero Latino C.F.L., Piso 04, Caracas

Exp. N° AP31-F-S-2023-008116

Síguenos en nuestra cuenta Instagram

@Diarioveahoyya

Diario VEA
Comprometido con Venezuela

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 26 de febrero de 2024
213° y 165°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-001296
CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

Al ciudadano **RAMSES SAID SUAREZ SALGADO**, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-23.710.094, parte demandada en la pretensión contenida en la demanda que por PARTICIÓN incoara en su contra el ciudadano **JESUS MARI BADIOLA MENDIZABAL**, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-6.242.201, y que se sustancia en el asunto distinguido AP11-V-FALLAS-2023-001296, que se acordó su citación mediante cartel de conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil, para hacer de su conocimiento que deberá comparecer por ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Urbanización El Silencio, Piso 3, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, en las horas de despacho, DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CONTINUOS siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación del presente Cartel, o darse por citado en el referido juicio. Se le advierte que de no comparecer en el lapso indicado, se le designará DEFENSOR JUDICIAL, con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio. El cartel se publicará en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", durante treinta (30) días continuos, una vez por semana.

LA JUEZ
ABG. CAROLINA GARCÍA CEDEÑO
Juzgado 9° de 1ra Ins. C.M.T.B.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 2 de abril de 2024
213° y 165°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000699
EDICTO
SE HACE SABER:

A los herederos desconocidos del de cujus **HENRI GABRIEL EDOUARD MASSA DAGNINO**, quien en vida fue natural de Francia, venezolano por nacionalización, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-1.715.266, fallecido el 10 de marzo de 2024, parte demandada en el juicio que por ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION DE HECHO incoara la ciudadana **YVETTE LUCIA LEONOSORIO**, que deberán comparecer por ante este Tribunal ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, piso 3, El Silencio, Caracas, Municipio Libertador del Distrito Capital, dentro de los sesenta (60) días continuos siguientes a la constancia en autos de haberse cumplido todas las formalidades dispuestas en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, y hagan valer sus derechos y puedan hacerse parte en el juicio antes mencionado. Se advierte que el presente juicio se encuentra en etapa de evacuación de pruebas. El presente Edicto deberá publicarse en los Diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", durante SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS, dos (2) veces por semana, conforme al artículo 231 ejusdem.

LA JUEZ,
CAROLINA GARCÍA CEDEÑO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Tribunal Segundo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, Veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024)
213 de la Independencia y 150 de la Federación

ASUNTO: AP31-F-V-2024-000037
EDICTO
SE HACE SABER

A los herederos conocidos y desconocidos de la ciudadana **ANA MARIA RODRÍGUEZ DE PINERUA**, quien en vida fuera titular de la cédula de identidad No V-6.493.882; ya todas aquellas personas que se crean asistidas de tal derecho, a los fines que comparezcan por ante este Juzgado, ubicado en la avenida principal de Los Cortijos de Lourdes, cruce con Calle Bernadette, edificio "Centro Los Cortijos", piso Urbanización Los Cortijos, Municipio Sucre del Estado Miranda, dentro de las horas de despacho comprendidas entre las 8:30 am y las 3:30 pm., a darse por citados en el lapso señalado, se le designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso, debiendo comparecer a dar contestación dentro de los veinte (20) días de despacho siguiente, a la constancia en autos de haberse practicado la última de las citaciones. Todo ello en el juicio que por DESALOJO (LOCAL COMERCIAL), incoara la sociedad mercantil **INVERSIONES LA BATA S.A.**, inscrita ante el Registro Mercantil Quinto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 17 de septiembre de 2002, bajo el N° 53, Tomo 700-A.

El presente Edicto deberá ser publicado en los diarios "Últimas Noticias" y "Diario Vea", durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
ABG. NAIROBIS DIAZ

ND/Gisselle -
ASUNTO: AP31-F-V-2024-000037

SOMOS PUEBLO VALIENTE

Diario VEA